



ANUNCIO del Servicio Provincial de Huesca, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción, y la declaración de utilidad pública, de la modificación del proyecto de la línea de evacuación 25 kV de la planta fotovoltaica “Fraga 2” en el término municipal de Fraga, del promotor Renovables del Riguel, SL. Expediente G-H-2022-015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, modificado por la Ley 1/2021, de 11 de febrero de simplificación administrativa; y a los efectos previstos en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de modificación de la autorización administrativa previa y de construcción, y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Peticionario: Renovables del Riguel, SL.

CIF: B99524084.

Dirección: calle Argualas, número 40, 1.º D. 50012 Zaragoza.

Finalidad: instalación de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica.

Ubicación: término municipal de Fraga, en la provincia de Huesca.

La planta fotovoltaica y su línea de evacuación cuenta con autorización administrativa previa y autorización de construcción por Resolución de la Directora General de Energía y Minas de 2 de julio de 2024, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” de 25 de julio de 2024.

Instalación: planta fotovoltaica “Fraga 2” y su línea de evacuación 25 KV.

Modificación de la línea de evacuación de 25 kV simple circuito subterránea desde la celda de línea del centro de entrega hasta el punto de conexión en las barras de 25 kV de la SET “Fraga” propiedad de Edistribución Redes Digitales, SLU. Conductor de la línea 3x1x400 mm² Al RH5Z1 18/30 kV y longitud 6.095 metros.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción de la modificación del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón. El órgano sustantivo competente para resolver la declaración de utilidad pública es la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Huesca.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos que se consideran de necesaria expropiación reflejados en el anexo e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación de bienes se inserta al final de este anuncio como anexo. También para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos. Cualquier interesado pueda examinar la documentación técnica de afecciones de la instalación, junto con la adenda al proyecto, en: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, en la oficina del Servicio Provincial de Industria de Huesca, plaza Cervantes, número 1, planta baja; así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. G-H-2022-015. Modificación línea de evacuación planta fotovoltaica y DUP “Fraga 2”.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 16 de diciembre de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.

ANEXO:
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS QUE EL SOLICITANTE CONSIDERA DE NECESARIA EXPROPIACIÓN

Bienes afectados:

Parcelas privadas

Nº.	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	POL.	PARC.	Línea subterránea		Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación temporal	Ocupación definitiva	CULTIVO
					Long.	Sup.				
1	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	FRAGA	27	1	121,17	72,70	363,52	176,54	0,00	PINAR MADERABLE
2	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	FRAGA	53	1	0,00	17,41	1.094,71	1.214,73	0,00	PASTOS
3	BUISAN SOPLON, MARIA SALAMO BUISAN, ANA MARÍA	FRAGA	53	4	0,00	2,29	92,61	109,15	0,00	PASTOS
4	FERRER SOLDEVILLA, ISABEL	FRAGA	53	5	0,00	0,00	80,92	148,07	0,00	PASTOS
5	BUISAN SOPLON, MARIA SALAMO BUISAN, ANA MARÍA	FRAGA	53	6	0,00	0,00	45,94	80,41	0,00	PASTOS

Servicio Provincial
 Pza. Cervantes 1. Planta baja y ático 3
 22071 HUESCA
 Teléfono 974 29 31 41
 Fax 974 29 30 73



Nº.	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	POL.	PARC.	Línea subterránea		Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación temporal	Ocupación definitiva	CULTIVO
					Long.	Sup.				
6	FERRER SOLDEVILLA, ISABEL	FRAGA	53	7	0,00	0,00	31,11	58,50	0,00	PASTOS
7	BETRÍAN NAVARRO, MARÍA	FRAGA	53	12	145,05	87,03	379,17	168,18	18,00	LABOR O LABRADIO SECANO
8	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	FRAGA	53	35	171,45	102,87	494,64	211,88	0,00	PASTOS
9	FUERTES BONA, MARIA BLANCA SISO ESPITIA, ANTONIA ARAGUELLO SISO, RAQUEL ARAGUELLO SISO, VICTOR ARAGUELLO SISO, JAVIER ARAGUELLO SISO, RAÚL CARMELO SISO ESPITIA, ANGEL ANTONIO SISO ESPITIA, ANDRES CARLOS SISO ESPITIA, MARIA PILAR SISO ESPITIA, FRANCISCO ANGEL SISO FUERTES, IRENE	FRAGA	54	3	198,06	118,84	569,14	175,66	0,00	LABOR O LABRADIO SECANO
10	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	FRAGA	54	18	407,93	244,76	1.239,83	636,60	0,00	PASTOS

Servicio Provincial
 Pza. Cervantes 1. Planta baja y ático 3
 22071 HUESCA
 Teléfono 974 29 31 41
 Fax 974 29 30 73



Nº.	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	POL.	PARC.	Línea subterránea		Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación temporal	Ocupación definitiva	CULTIVO
					Long.	Sup.				
11	FUERTE BONA, MARIA BLANCA SISO ESPITIA, ANTONIA SISO ESPITIA, ANGEL ANTONIO SISO ESPITIA, ANDRES CARLOS SISO ESPITIA, MARIA PILAR SISO ESPITIA, FRANCISCO ANGEL SISO FUERTES, IRENE	FRAGA	54	27	40,49	24,30	121,48	56,77	0,00	PASTOS
12	EDISTRIBUCION REDES DIGITALES	FRAGA	54	32	12,21	5,22	24,81	11,01	0,00	IMPRODUCTIVO
13	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	FRAGA	54	44	0,00	0,03	99,44	188,83	73,30	PASTOS

Servicio Provincial
 Pza. Cervantes 1. Planta baja y ático 3
 22071 HUESCA
 Teléfono 974 29 31 41
 Fax 974 29 30 73



Nº.	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	POL.	PARC.	Línea subterránea		Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación temporal	Ocupación definitiva	CULTIVO
					Long.	Sup.				
14	FUERTES BONA, MARIA BLANCA SISO ESPITIA, ANTONIA ARAGUELLO SISO, RAQUEL ARAGUELLO SISO, VICTOR ARAGUELLO SISO, JAVIER ARAGUELLO SISO, RAÚL CARMELO SISO ESPITIA, ANGEL ANTONIO SISO ESPITIA, ANDRES CARLOS SISO ESPITIA, MARIA PILAR SISO ESPITIA, FRANCISCO ANGEL SISO FUERTES, IRENE	FRAGA	54	46	2.309,75	1.386,20	7.019,65	3.257,09	0,00	PASTOS
15	FUERTES BONA, MARIA BLANCA SISO ESPITIA, ANTONIA SISO ESPITIA, ANGEL ANTONIO SISO ESPITIA, ANDRES CARLOS SISO ESPITIA, MARIA PILAR SISO ESPITIA, FRANCISCO ANGEL SISO FUERTES, IRENE	FRAGA	54	211	545,81	327,58	1.641,44	764,42	0,00	PASTOS

Servicio Provincial
 Pza. Cervantes 1. Planta baja y ático 3
 22071 HUESCA
 Teléfono 974 29 31 41
 Fax 974 29 30 73



Nº.	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	POL.	PARC.	Línea subterránea		Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación temporal	Ocupación definitiva	CULTIVO
					Long.	Sup.				
16	CANALES RUIZ, CARMEN SOROLLA CASTELLO JORGE (HEREDEROS DE)	FRAGA	54	213	179,73	107,87	539,38	257,46	0,00	PASTOS
17	PORTOLES PORTOLES, JOSE	FRAGA	55	5	389,28	233,61	1.169,30	554,63	0,00	LABOR O LABRADIO SECANO
18	CRUELLAS GRAU, FRANCISCO JUAN TEJEDOR BERENGUER, MARÍA MAGDALENA	FRAGA	55	6	0,00	0,00	0,00	1.11,09	0,00	LABOR O LABRADIO SECANO
19	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	FRAGA	55	77	0,00	0,00	0,00	0,00	798,87	PASTOS
20	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	FRAGA	55	78	0,00	0,00	0,00	0,00	1.031,44	PASTOS

Servicio Provincial
Pza. Cervantes 1. Planta baja y ático 3
22071 HUESCA
Teléfono 974 29 31 41
Fax 974 29 30 73



Parcelas públicas

Nº.	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	POL.	PARC.	Línea subterránea		Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación temporal	Ocupación definitiva	CULTIVO
					Long.	Sup.				
1	MINISTERIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	FRAGA	27	9010	6,02	3,61	18,05	8,42	0,00	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO
2	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	FRAGA	53	9001	1.385,58	800,07	2.917,17	172,47	0,00	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO
3	MINISTERIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	FRAGA	53	9005	9,33	5,60	27,54	12,62	0,00	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO
4	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	FRAGA	54	9002	668,39	401,03	4.902,36	667,41	0,00	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO
5	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	FRAGA	54	9005	388,67	233,28	1.090,73	557,15	0,00	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO
6	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	FRAGA	55	9001	183,06	109,80	548,18	201,34	0,00	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO

Servicio Provincial
 Pza. Cervantes 1, Planta baja y ático 3
 22071 HUESCA
 Teléfono 974 29 31 41
 Fax 974 29 30 73



Nº.	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	POL.	PARC.	Línea subterránea		Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación temporal	Ocupación definitiva	CULTIVO
					Long.	Sup.				
7	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	FRAGA	55	9003	66,37	39,74	603,98	25,89	0,00	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO
8	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	FRAGA	55	9006	6,70	15,09	632,64	161,13	0,00	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO

*Los organismos oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000

Derechos afectados:

DERECHO MINERO AFECTADO		DATOS DE LAS PARCELAS AFECTADAS			SUPERFICIE AFECTADA TOTAL	TÉRMINO MUNICIPAL
Nº	DENOMINACIÓN	TITULAR	PGNO	PARC		
1	ANTONIA	HORMIGONES FRAGA, S. L.	56	46	552,67	FRAGA
			56	211	2263,50	
					2.816,17	